

Romance: Mérida de la colonia*

Edda O. Samudio A.
Universidad de Los Andes
Mérida, Venezuela

En la documentación relativa a la muerte de Don Juan Bautista Esquivel, español y Juez de las Reales Cobranzas, tomo VII del Fondo Mortuorias del Archivo General del Estado, consta que en el inventario de sus libros y papeles, realizado el 9 de septiembre de 1653, se encontró un cuadernillo o libreto con tres romances, sin firma que, por mantener continuidad en la foliación original del expediente, permite considerar que efectivamente pertenece a esta mortuoria.

Desafortunadamente, al no mencionar el autor de esos romances de 19, 14 y 22 estrofas respectivamente, cada una de cuatro versos, no es posible establecer si corresponden a Juan de Esquivel o si se trata de aquellos tantos romances españoles tradicionales que los conquistadores y colonizadores trajeron a América. Algunos todavía se cantan, aunque con curiosas innovaciones en cuanto a significado y fonética, tal como “La muerte del señor don Gato” o “Las señas del marido”. Es interesante destacar que el hallazgo de estos versos en la mortuoria de Don Juan Bautista, constituye valiosa información de que, para ese entonces, el romance español ya estuvo presente en Mérida.

Don Juan Bautista de Esquivel hizo su testamento en la ciudad portuaria de San Antonio de Gibraltar, cuando en noviembre de 1652 se encontraba enfermo y, de manera expresa, deja constancia de su deseo de ser enterrado en la iglesia más cercana al lugar donde falleciera. Efectivamente, muere en ese puerto en el mes de diciembre de 1652.¹

En la documentación comentada, se establece que todos los cuadernos, libros y demás papeles relativos a las cobranzas reales fueron entregados a don Lucas de Laguado, nuevo Juez de Cobranzas Reales, el 16 de octubre de 1653, quien debía remitirlos a los jueces oficiales reales de Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá.²

Don Juan Bautista de Esquivel fue hijo legítimo de Bartolomé de Esquivel Astieta y de Doña Clara Luisa Pérez de Juria, vecinos de la ciudad de Vitoria en la provincia de Alaba en los Reinos de España. De acuerdo a Flores de Ocáriz,³ este Juez Ejecutor de Cobranzas Reales, residió en la ciudad de Santa Fe, dejó una hija natural y procedía de la antigua Casa solariega de Esquivel en la Cantabria, “estimable solar” con antigüedad, de donde procedió una rama familiar de la Ciudad de Sevilla.

Archivo General del Estado Mérida
Mortuorias.
Tomo VII.
Documento 20.
Mortuoria de Juan Bautista Esquivel, Juez de Cobranzas Reales. 1653. 122 folios.
Libreto o cuadernillo inserto en el tomo. Escrito del folio 64 al 69v.

Quiero aunque Parezca fábula
contaros lo que en un savado
me sucedio en **San** Geronimo
con una moza de cantaro= ay ay

Estava yo melancolico
mirando los berdes panpanos
que con el sol agua y zefiro
brotan y crecen los alamos= ay

Estava la niña ydropíca
de haverla picado un tabano
o de haverla dado un mal modico
una confeccion de Ravanos = ay ay

Triste cantava la tortola
y frio soplava el abrego

cuando las nubes colericas
hechan truenos y relanpagos
ay ay ay ay ay //64.

A mi se llego algo timida
o por lo menos mostrandolo
con una voz no catolica
como si yo fuera un barbaro = ay ay

Con mas Espressas Retoricas
me dijo que de su talamo
era El poseedor legitimo
y de su bil nido el pagaro= ay ay

Yo la Respondi Colerico
a esse termino Gramatico
no es la conclusion legitima
Señora Doña Galapago = ay ay ay ay

Si la pico la tarantula
en la niña o en El parpado
a quien le ha dado essa pildora
Vayale a dar esse tartago
ay ay ay ay //64v.

yo soy mas tosco y un necegado
y mas frio que un carranbalo
mas ynsulso **que** un cernicalo
y mas seco que un esparrago = ay

Por**que** me buelvo y procondifico
Dexo el barquillo y los panpanos
que sus ardores ynmensicos
Son para mexores tarcanos
ay ay ay ay

Asomado esta y dos vezes
con el vino y a una Reja
preso En la carcel de Corte
el mellado de Antequera

con esta pildora dice
bien dorada la Rexa

me boy allando peor
porque no purguo con ella //65.

Luego El Oficial del Rey
aunque conpuestro me vea
como si yo le enfadara
diira **que** le tome a cuesta

Despacharme en un credo
y quixa mientras le Rexa
porque es cossa **que** lo hace
por debajo de la pierna

Dicen **que** tengo una muerte
Donde quieren **que** la tenga
abíame yo de hechar
la muerte en la falrriquera

Antes se la dí a un pobrete
por agustarle la cuenta
y me la pago muy bien
aunque se me fue con ella

Dicen que a ganancia pusse
en San Lucar a mi genbra
vien puede de lo ques suio
poner el hombre una tienda //65v.

Oy devo de cumplir años
pues me an hechado cadena
o para que no los cumpla
dan a entender que me cuelgan

Contra El concilio de Trento
determinan sin la yglessias
me case con dos espossas
y que me acueste con ellas

Finis hiuyus opereis

Otro Romance

Yace en el Repecho concabo
que un risco oculta salvatico
una cueba cuya fabrica
es tosko Alvergue de un satira

Zercanla desnudos Arboles
Defiendenla montes asperos
tan soberbios que de Alcacares
sirben al lucero candido //66r

Por los quiebros que hace el cespedes
se asoma al balle un igmatico
Ya El lagarto Ya la víbora
todo es asonbro aquel Paramo

Por lomas profundo un pielago
discurre la pena herratio
tan asonbros por los olio
que a todos les causa escandalo

Baxa otro ardivielo tímido
a quien el yelo de un tartago
pues apenas le vio intrepido
quando se quedo caranbalos

En esta pues tierra yndomita
Gerónimo Viexo y Palido
por tener cerca el inperio
vive tan lenjos de tráfago //66v.

Dentro de la cueba missera
se abracan dos secos alamos
exemplo de la cruz celebre
de Cristo amoroso talamo

Delante de Ella esta en estassis
el gran doctor cuyos Parpados
no se le enjugan de lagrimas
porque esta llorando a cantaros

tiene una tronpeta otrisona
que en consultandola oraculo
a juicio Responde funebre
herida de Viento Rapido

como divino Pelicano
se Ronpe aquel pecho cardero
haciendo de sangre ydropico
de la dura piedra caustico //67.

Asta un fiero leon domestico
que noble le asiste magico
le sirbe aunque bruto orifico
la Penitencia de Escandalo

Pues al darse El golpe rigido
esta temiendo el Relanpago
como santo el leon pacifico
y el santo como león barbaro

Con vida al fin tan acerrima
se lleba el famoso Clasico
la altiva Palma frutifica
del divino tabernaculo

A quien con afecto umilimo
suplica mi brazo canticos
que suplicandolo critico
le faborezca magnánimo //67v.

Otro

A la fuente vas Juanilla
Primavera de Madrid
malos años para El mayo
flores malas para abril

Guarda El cantaro muchacha
del Porfiar y Pedir
ques de barro y se ara lodo
al Primer Golpe de un tris

De tu cantaro no beba
quien bebe El biento por tí
pue si le de cientos Juana
se daran por uno mil

Si con la mano te hablare
algun amante cibil
pues tiene El cantaro voca
hable el cantaro por ti // 68r.

Mira del canpo **que** cojes
no te des en divertir
y por dar Este leganitos
daras en Anton Martín

Si Algun amante Procura
en tus cristales vibir
Procura de recojerte
guarda Juana tu jardin

Si Alguno te salpicare
procurate sacudir
porque no passen las marchas
mas alla del faldellin //68 v.

Al Prado de **San** Geronimo
salgo a pasearme a lo zangano
porque me trae melancolico
una muchacha de cantaro

Triste me vine siguiendola
acia El quartel de unos ravanos
donde se fue de proposito
por escusar el escandolo

Ella gusto de mi Platica
ya los primeros dos parrafos
me declaro aunque era miercoles
muy por menudo su savado

Dice le duele el estomago
de que a tomado un mal havido
y no puede echar el bomito
aunque le den con un latigo

Quisso curarla su medico
y recetola por Balsamo
una conserva de tuetanos
suelta con agua de espárragos //69.

Diola a la niña la pocima
junto a la copa de un alamo
y ella la vebio sin Replica
con una paja de balago

Estavan las Yervas umedas
y con el susto y el tartago
se le junto con lo ydropico
un humorcillo de lo galico

Diola el doctor unas pildoras
seltas con agua de panpanos
y como es hombre de metodo
la mejora de lo palido

Era la moza de clerigo
que la saco beneplacito
para comer sin escrupulo
huebos y leche del parroco

Y antes **que** estuviese Brígida
con el señor eclesiastico
dicen servía a un canonigo
de rrastillarle su cañamo //69v.

Era la moza sin macula
con su gentil espectaculo
con una cara de tortola
y con un pico de paxaro

El colorcito de Naculas
y el cavellito a lo pratico
alinadita de terminos
y dormidita de parpados

Cada cavello era un Evano
cada mirada un relanpago
el olorcito a magnifica
con su poquito de cantico

A las primeras dos clausulas
nos concertamos de dialogo
ella mejoro de supito
yo la Rendi de lo rapido

Y anbos nos fuimos unanimes
a repartir sin preanbulos
cierta partida de savanas
sobre el colchon de unos sandalos

finis hiuyus opereis

* Pulicado en. Actual. Revista de la Dirección de Cultura. Universidad de Los Andes. Mayo- Septiembre. 2002. III Etapa. Número 20. pp. 154162.

Notas

¹ AGEM. Mortuorias. Documento N° 20. Mortuoria de Juan Bautista Esquivel, Juez de Cobranzas Reales. Testamento de don Juan Bautista Esquivel. Noviembre de 1652. f. 1.

² Archivo General del Estado Mérida. Mortuorias. Tomo VII. Mortuoria de Juan Bautista Esquivel, Juez de Cobranzas Reales. San Antonio d Gibrlatar, 1652-1653.

³ Juan Flórez de Ocaris. Del Arbol Primero. N° 110. de Libro Primero de las Genealogías del Nuevo Reino de Granada. Edición Facsimilar de la Impresión de Madrid de 1674. Instituto Caro y Cuervo . Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Bogotá, 1990, pp. 331-332.